

Guayaquil, 19 de Agosto de 1.999

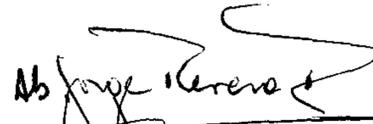
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A., desihnado por la Junta General Oridnaria reunida en esta fecha para el ejercicio economico de 1.998 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañias y su Reglamento No. 90 1.5.3.005 de Mayo 1.990 publicada en el R.O. 485 de Julio 24 del mismo año, he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones economica y administrativa así como los diferente Estado de Situación Financiero y de Resultado, así como los diferentes libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad de genral aceptación por lo que sús resultados reflejan una utilidad razonable al termino del año de 1.998.
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales asi como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


~~COMISARIO~~

